

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4374** *ROPERO PINTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 916/09 ejecución 285/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 29 de octubre de 2011 declarando al ejecutado Ropero Pinturas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 79.736,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110010344-1